

Alicante

¿SUICIDIO U HOMICIDIO? EL VEREDICTO QUE CONVULSIONÓ ALICANTE (I)



Momentos de Alicante
Gerardo Muñoz

Hace un siglo, la ciudad de Alicante se convulsionó por culpa de un veredicto judicial pronunciado en mayo de 1915, referido a un hecho acaecido en marzo del año anterior. El suceso mantuvo en vilo durante aquellos catorce meses a la opinión pública alicantina, pues el interés por el mismo no dejó de aumentar desde el primer momento.

A continuación repasaremos cronológicamente los hechos que tanta conmoción causaron en nuestra ciudad, de mano de los testigos y lo publicado en los periódicos de la época, proponiéndole al lector que intente discernir entre lo dudoso y lo indubitable, entre la verdad y la mentira, hasta hacerse una opinión de lo que realmente ocurrió.

Empecemos presentando al protagonista: **Ramón Ayela Gozábez**, soltero, de 22 años y dependiente en las Bodegas Bilbaínas.

Su jefe, **Dimas Navarro**, gerente de las bodegas, envió una carta el 5 de marzo de 1914 al presidente de la Asociación de la Prensa que fue publicada en varios periódicos. En ella afirmaba que Ramón había sido un empleado de comportamiento «inmejorable, tanto por su honradez como en su aptitud». Meses después, durante el juicio, insistió en que Ramón era «intachable, se le confiaban los dineros», y que jamás le vio usar armas.

Domingo de Piñata

Durante su declaración en el juicio, el policía **José Onteniente Cuenca** negó que en la madrugada del domingo de Piñata (el primero después del Miércoles de Ceniza, que en 1914 cayó el 1 de marzo) abofetease cerca del Teatro Principal a Ramón Ayela, al mismo tiempo que le decía «¡toma, por chulo!», y que luego, a las cinco, en la Cervecería de Iborra, retara a Ramón en compañía de dos policías, uno de ellos **Valentín Ruiz**. Aseguró que durante toda aquella noche estuvo de servicio en el café La Bombilla, que estaba junto al Teatro Principal.

Pedro Piquer declaró que aquella noche, «al salir del baile de la Piñata del Principal, para ir a orinar al mingitorio cercano, oyó una bofetada al mismo tiempo que Onteniente decía a Ramón: «¡Toma eso, por chulo!». **Carmen Alcazar** y **Eugenia Portugués**, camareras de la Cervecería de Iborra, aseguraron que, la noche en cuestión, Onteniente, Ruiz y el segundo inspector de Vigilan-



Teatro Principal.

BACHILLERATOCINEFILO

cia estuvieron en dicho establecimiento, y que «Onteniente estuvo retador con Ayela». Los tres eran testigos de la acusación.

Por la defensa declararon: **Teodoro García**, segundo jefe de Vigilancia, quien aseguró que, la noche de Piñata, Onteniente estuvo de servicio en La Bombilla, y que en la Cervecería de Iborra él estuvo con otros vigilantes. **José Velasco**, quien dijo haber estado «en La Bombilla varias veces en la noche de Piñata y vio a Onteniente allí». El policía **Luis Pérez**, quien aseguró que «en la noche de Piñata estuvo de servicio Onteniente en La Bombilla, sin que saliera de allí»; preguntado por el abogado acusador, negó que los policías hubieran hecho una suscripción para sufragar los gastos del proceso que debían abonar los acusados. El también policía **Francisco Carrascosa**, quien manifestó que aquella madrugada estuvo con Ruiz y **Teodoro García Ruiz** en la Cervecería de Iborra, pero que no vio allí a Onteniente. Y el sargento de Seguridad **Román Álvarez**, que estuvo en La Bombilla aquella noche, donde vio a Onteniente todo el tiempo. También se leyó la declaración sumarial de la testigo **María Martínez**, encargada del mostrador de La Bombilla, que no compareció en el juicio, quien aseguraba que Onteniente estuvo toda la noche de Piñata en dicho café. En el mismo sentido declararon ante el juzgado de instrucción las camareras **Antonia Cañí** y **Mercedes Fuentes**.

De burdel en burdel

El martes 3 de marzo de 1914, Ramón Ayela comió con dos amigos en la posada La Unión. Marcharon luego a tomar café a la Cervecería de Iborra y después fueron al prostíbulo de la Fuensanta, en el número 11 de la calle Teatinos (actual Barón de Finestrat).

Al anoecer, los tres marcharon a La Sinnombre, una cervecería de la calle del Duque de Zaragoza (Campoamor).

Mariano Manuel García declaró ante el juzgado quince días más tarde (aunque no compareció luego en el juicio), que, estando en La Sinnombre, vio a Ramón casi borracho, el cual le invitó a que tomara algo. Mariano le dijo «que fuera acostarse, a lo que respondió Ayela: «voy a acostarme para siempre».

Ramón y sus dos amigos se despidieron a las siete de la tarde. Al hacerlo, Ramón le dijo a uno de ellos, **Francisco Giner**, que pensaba marcharse a Tetuán.

Ramón volvió entonces al burdel de la calle Teatinos, desde donde marchó, junto con la pupila **Josefina Aguado**, a una «sucursal» que el prostíbulo tenía en Castaños, 6. Allí mandó que trajesen dos cubiertos de una fonda cercana para cenar. Según declaró Josefina, Ramón dijo en broma que se iba a pegar un tiro porque había tenido un disgusto con su madre.

Buscando a Ramón

Dolores Gozábez, madre de Ramón, se preocupó porque éste no regresaba a casa, de donde había salido temprano, por lo que le pidió a su hijo **Enrique**, dueño del Bar Inglés (situado en el paseo de los Már-

tires), que le buscara.

Enrique Ayela fue a buscar a su hermano cuando anochecía. No lo encontró, pero regresando a su casa se encontró con un compañero de Ramón, quien le informó de que éste se hallaba en casa de la Fuensanta.

Fue Enrique entonces al burdel de la calle Teatinos, pero en la escalera se encontró con un amigo, quien le confirmó que Ramón estaba dentro, pero que le aconsejó buscara a un policía para que le acompañase, porque, si no, la encargada negaría que su hermano estaba allí. En la calle encontró a su amigo **Valentín Ruiz Gómiz**, del Cuerpo de Vigilancia, quien le acompañó a casa de la Fuensanta. Les recibió una encargada llamada **Mare**, que les informó de que Ramón se había marchado con dos amigos a La Sinnombre.

Marchó Enrique a la cervecería, donde se enteró de que su hermano se encontraba en la «sucursal» de la Fuensanta de la calle Castaños. Antes de llegar allí volvió a encontrarse con el agente Ruiz, quien también se había enterado de dónde se hallaba Ramón. En el portal, Ruiz aconsejó a Enrique que fuese al Gobierno Civil, adonde él llevaría a su hermano.

¿Cómo se enteró Ruiz de dónde estaba Ramón? Se lo comunicó su compañero Onteniente en el Gobierno Civil, a quien se lo había dicho su amante, **Josefina Peix**, que era la encargada del burdel. Así lo declararían más tarde Ruiz y ella.

Según otras pupilas (**Josefina Riscal** y **Dolores Ibáñez**), Onteniente estaba en el burdel cuando Ruiz fue a buscar a Ramón, acompañado de la encargada en el «gabinete pequeño»; y que los tres (Ramón, Onteniente y Ruiz) bajaron juntos a la calle. Josefina Peix y los dos policías negaron que Onteniente estuviera allí en aquél momento, pero en el juicio el abogado acusador recordó que, en un careo habido en presencia del juez instructor entre ambos policías, se convino que sí habían estado juntos.

Según la versión de Ruiz, encontró a Ramón cenando con Josefina Aguado y, tras requerirle que le acompañara, ambos salieron del burdel. Ramón Ayela vestía traje y gorra grises, pañuelo de seda blanco al cuello y un clavel encarnado en la solapa.

En la esquina de la calle Sagasta (San Francisco) con Castaños, se les incorporó Onteniente (quien declaró no haber tenido trato anteriormente con Ramón), marchando los tres hacia el Gobierno Civil, situado en la calle San Fernando, junto a Correos.

La semana que viene conoceremos el trágico suceso que acaeció instantes después.

www.gerardomunoz.com
También puedes seguirme
en www.curiosidario.es



Prensa alicantina noticiando sobre el caso, 1914-1915.